

Señor

## JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE OBANDO VALLE DEL CAUCA E. S. D.

REFERENCIA	PROCESO EJECUTIVO No. 2021-00153-00
Demandante:	BANCO DE LAS MICROFINANZAS BANCAMIA
DEMANDADO	HERNANDEZ AGUDELO YHAIROR ORLANDO

OMAR LUQUE BUSTOS, vecino y domiciliado en la ciudad de Bogotá, identificado con cedula de ciudadanía número 79,126,333 de Fontibón y con Tarjeta Profesional número 147433 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en calidad de apoderado de la sociedad BANCO DE LAS MICROFINANZAS BANCAMÍA S.A., con NIT 900.215.071-1, por medio del presente escrito me permito presentar liquidación de crédito de conformidad al Art. 446 del C.G.P., la cual asciende a la suma de VEINTISÉIS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE. (\$26.561.305,83), más las agencias en derecho y costas aprobadas por su despacho a saber:

CAPITAL:		22.000.000,00			
Intereses de mora sobre el capital inicial (\$ 22.000.000,00)					
Desde	Hasta	Días	Tasa Mens (%)		
06-jun-2021	30-jun-2021	25	2,15	\$	394.395,83
01-jul-2021	31-jul-2021	31	2,15	\$	488.198,33
01-ago-2021	31-ago-2021	31	2,16	\$	489.903,33
01-sep-2021	30-sep-2021	30	2,15	\$	472.725,00
01-oct-2021	31-oct-2021	31	2,14	\$	485.356,67
01-nov-2021	30-nov-2021	30	2,16	\$	474.925,00
01-dic-2021	31-dic-2021	31	2,18	\$	496.439,17
01-ene-2022	31-ene-2022	31	2,21	\$	501.838,33
01-feb-2022	28-feb-2022	28	2,29	\$	469.700,00
01-mar-2022	17-mar-2022	17	2,31	\$	287.824,17
TOTAL				\$	26.561.305,83

Por lo anterior me permito solicitar a su despacho, se apruebe la presente liquidación de crédito.

Cordialmente,

OMAR LUQUE BUSTOS C.C. 79126333 de Fontibón T.P. 147433. Del C.S.J.